

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 3.079/2023

Por Resolución de la Concejala Delegada del Área de Bienestar social, educación, infraestructuras públicas, turismo y recursos humanos (Pendiente de publicar en BOP) nº 1419/2023, de fecha 7 de julio, se ha declarado la condición de personal laboral fijo, en las plazas de Auxiliar Administrativo por turno libre y discapacidad perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2 y asimilados correspondiente a la OEP extraordinaria para la estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento mediante concurso (BOP

nº 93, de 17-05-22) y de conformidad a la bases de selección (BOP nº 228, de 29-11-2022) a:

-Turno Libre:

Don José María Aguilar Cano, DNI ***4068**.

Doña Gema Arroyo de la Rosa, DNI ***3757**.

Doña Carmen Lara González, DNI ***7174**.

-Turno Discapacidad:

Doña Rosa María Simón Martínez, DNI ***9814**.

Para adquirir la condición de personal laboral fijo deberá formalizar su contrato en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la Resolución de contratación (Base 10).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Montoro, a 7 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, M^a Dolores Amo Camino.